



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 31 de marzo de 2020, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR20-204 del 27 de marzo de 2020, *“Por medio de la cual se publican los puntajes de reclasificación del año 2020, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA13-66 del 28 de noviembre de 2013, adicionado mediante Acuerdo CSJCA13-67 del 29 de noviembre de 2013”*.

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta